



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SERVICIOS
PETROLEROS Y MINEROS S.A. PM SERVICES LLEVADA A CABO EL 19 DE MARZO
DEL 2018**

A las 11h30 del día 19 de marzo del 2018, se reúne el 100% del capital pagado de la compañía SERVICIOS PETROLEROS Y MINEROS S.A. PM SERVICES, en el cantón Quito, en las oficinas principales de la compañía, de acuerdo al siguiente detalle:

Accionista	Capital Suscrito y Pagado USD	No. De acciones	Porcentaje
Carlos Anibal Espinoza Álvaro	\$500.00	500	50%
Pablo Ángel Mauricio Reyes Villacis	\$250.00	250	25%
Andrea Carolina Espinoza Aguinaga	\$250.00	250	25%
TOTAL:	\$1000.00	1000	100%

El Presidente de la Compañía Sr. Carlos Espinoza Álvaro, dispone que por secretaria se constata el número de Accionistas asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de Junta Universal. Secretaria informa que ha asistido el 100% del capital social suscrito y pagado, por lo cual existe el quórum suficiente para que se instale la junta. Se indica adicionalmente que se ha verificado la cantidad de los accionistas asistentes, en el libro de Acciones y Accionistas de la compañía, por lo cual, acogiéndose a lo establecido en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías, se instala la Junta para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación de Balances correspondientes al ejercicio fiscal 01 enero 2017 al 31 de diciembre 2017.
2. Lectura y aprobación de Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal 01 enero 2017 al 31 de diciembre 2017.
3. Lectura y aprobación de Informe de Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 01 enero 2017 al 31 diciembre 2017.

Preside la reunión el señor Carlos Espinoza Álvaro y actúa como secretario Ad-Hoc, Srta. Andrea Espinoza Aguinaga.

Una vez instalada la asamblea se pasa a tratar el orden del día.

1. Lectura y aprobación de Balances correspondientes al ejercicio fiscal 01 enero 2017 al 31 diciembre 2017.
2. Lectura y aprobación de Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal 01 enero 2017 al 31 diciembre 2017.
3. Lectura y aprobación de Informe de Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 01 enero 2017 al 31 diciembre 2017.

Se procede a dar lectura por parte del Ec. Xavier Guamán Contador General de la compañía al primer punto del orden del día en que consta, lectura y aprobación de balances correspondientes al ejercicio fiscal 01 de enero del 2017 al 31 de diciembre del 2017.

Se da la palabra al Sr. Carlos Espinoza Alvaro para que de lectura del informe de Gerente General Encargado, correspondiente al ejercicio fiscal 01 de enero del 2017 al 31 de diciembre del 2017.



Se da la palabra a la Ing. María Belén Curay para que, de lectura del informe de comisario, correspondiente al ejercicio fiscal 01 de enero del 2017 al 31 de enero del 2017:

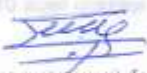
CONSIDERANDO:

Que, la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SERVICIOS PETROLEROS Y MINEROS S.A. PMSERVICES dio lectura a los balances correspondientes al ejercicio fiscal 01 de enero del 2017 al 31 de diciembre del 2017, así como, los Informes de Gerente General y el Informe de Comisario, de acuerdo con las atribuciones y deberes determinados en los estatutos.

RESUELVE:

1. Aprobar por unanimidad los balances correspondientes al ejercicio fiscal 01 de enero del 2017 al 31 de diciembre del 2017.
2. Aprobar por unanimidad el Informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio fiscal 01 de enero del 2017 al 31 de diciembre del 2017.
3. Aprobar por unanimidad el Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio fiscal 01 de enero del 2017 al 31 de diciembre del 2017.

Sin más que tratar, el Presidente, levanta la sesión y concede veinte minutos de receso para redacción del acta, la que se hace en los términos que aquí constan y que luego de ser leída es aprobada y suscrita en tres ejemplares por los accionistas conforme lo establece la ley, a las 14h00 se levanta la sesión.


Sr. Carlos Espinoza Álvaro
Presidente- Accionista


Sr. Pablo Ángel Reyes Villacis
Accionista


Srta. Andrea Espinoza Aguinaga
Accionista - Secretaria Ad-Hoc